



DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO

En la ciudad de Rionegro, siendo las 11:50 a.m. del día 13 de DICIEMBRE, se reunieron en la sala de reuniones de la Dirección Regional **DIEGO FERNANDO CUERVO, Evaluador Técnico; JUAN FELIPE HERNÁNDEZ GIRALDO, Evaluador Jurídico y MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ, Coordinadora del Grupo Regional Administrativo Financiero, secretaria técnica del Comité Evaluador**, para consolidar el informe de evaluación definitivo del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO:	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. No 24001399 H2 de 2024
OBJETO:	ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE MICROONDAS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE
VALOR:	\$130.000.000.00
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PARTICIPANTES Y VALOR DE LAS PROPUESTAS

ORDEN	PROPONENTE	VALOR
1	BACKBONE COMUNICACIONES LTDA	\$129.997.980

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El 11 de diciembre de 2024 el evaluador presentó la verificación técnica de la propuesta así:

Después de revisadas los precios, las especificaciones técnicas y las certificaciones de experiencia se concluye:

PROPONENTE	PRECIO	PUNTOS PRECIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EXPERIENCIA
P1: BACKBONE COMUNICACIONES LTDA.	129,997,980.00	100	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

El 11 de diciembre de 2024, el evaluador presentó la verificación jurídica de la propuesta así:

Me permito presentarles la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la selección de mínima cuantía 24001399 H3 de 2024 cuyo objeto es: ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE MICROONDAS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.



Para el presente proceso, se presentaron los siguientes proponentes:

No Proponente Fecha Llegada Valor propuesto

1 BACKBONE COMUNICACIONES LTDA, 10/12/2024 8:01 PM, \$129.997.980 COP

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación”.

Como quiera que en el presente proceso de selección solo hubo un oferente se procederá a realizar la evaluación correspondiente.

Proponente BACKBONE COMUNICACIONES LTDA

Aspectos Jurídicos	Cumple/No cumple
Formato de presentación de la oferta	SI PRESENTA SI CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI PRESENTA SI CUMPLE
Objeto social de la empresa	SI PRESENTA SI CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal	NO APLICA
Acreditación pago aportes parafiscales y sistemas de seguridad social integral	SI PRESENTA SI CUMPLE
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	SI PRESENTA SI CUMPLE
Manifestación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	NO PRESENTA SI CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales del Representante Legal y de la Persona Jurídica	SI PRESENTA SI CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica	SI PRESENTA SI CUMPLE
Documento de antecedentes penales del Representante Legal expedido por la Policía Nacional	SI PRESENTA SI CUMPLE



Documento de antecedentes de medidas correctivas del representante legal o proponente persona natural	SI PRESENTA CUMPLE
Pacto de transparencia	NO PRESENTA SI CUMPLE
Ingreso de proveedores	SI PRESENTA SI CUMPLE
Registro Único Tributario RUT	SI PRESENTA SI CUMPLE
Certificación bancaria	SI PRESENTA CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: HABIDA CUENTA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS, ECONOMICOS Y JURIDICOS EXIGIDOS, EL COMITÉ RECOMIENDA ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN AL PROPONENTE BACKBONE COMUNICACIONES LTDA.

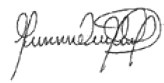
Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y en constancia firman:



DIEGO FERNANDO CUERVO
Evaluador Técnico



JUAN FELIPE HERNANDEZ GIRALDO
Evaluador Jurídico



MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero
Secretaria Técnica - Comité Asesor Evaluador